

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "BALL ECUADOR CIA LTDA."
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad y cantón de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la compañía, siendo las 09H30, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Daniela Proaño Enriquez, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: La compañía **BALL S/B L.C.**, debidamente representada por el señor Andrew Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietaria de treinta y ocho mil trescientos veinte y cuatro (38.324) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOAQUIN DE LA TORRE BLANCHE**, debidamente representado por el señor Andrew Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2014.**

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve que el ejercicio económico 2014 tuvo como resultado utilidad la misma que, después de los descuentos legales, será distribuida a los socios.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;

- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD-HOC



DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC



Andrew Neidl por
JOAQUIN DE LA TORRE BLANCHE
SOCIO



Andrew Neidl por
BALL S/B L.C.